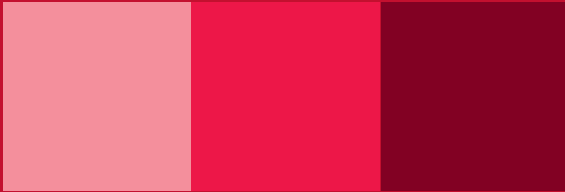


ELECCIONES A LA PRESIDENCIA
DE LA CONFERENCIA DE RECTORES
DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Programa electoral de la candidatura de
Adelaida de la Calle Martín



JUNTOS
más productivos,
más competitivos,
más internacionales





INDICE

1 PRESENTACIÓN: CRUE, LA VOZ DE LAS UNIVERSIDADES.	5
2 ESTRATEGIAS PARA COMPROMETER A LA UNIVERSIDAD:	9
2.1 JUNTOS, PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.	9
2.2 JUNTOS, PARA POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.	11
2.3 JUNTOS, PARA AVANZAR EN LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL.	13
3 PLAN DE ACCION: ACTUACIONES Y PLAN DE COMUNICACIÓN.	17

1 PRESENTACIÓN



1.1 | La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: La voz de las universidades

Diecisiete años después de su creación, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) se ha consolidado como un organismo de representación institucional y plural de las universidades, cuyo objetivo es contribuir a la potenciación y mejora de la educación superior, de la investigación y de la innovación a través de la cooperación interuniversitaria y del diálogo entre las universidades y los agentes sociales.

Durante todos estos años, la CRUE ha desarrollado una ingente labor que ha contribuido a acelerar el proceso de convergencia europea en materia de educación superior y de investigación, y a fortalecer las relaciones de las universidades con las Administraciones Públicas, con el sector productivo y con la sociedad en general.

Por ello, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es hoy una institución conocida y reconocida por la sociedad, que participa de manera decidida en el proceso de modernización del sistema universitario español, colabora en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y aspira a ser la voz de las universidades españolas en la sociedad del conocimiento.

El reconocimiento y la capacidad de interlocución que esta institución ha alcanzado en los últimos años es, sin duda, el resultado del trabajo y la dedicación de todos los rectores de las universidades públicas y privadas españolas, también del esfuerzo del personal técnico responsable de sus órganos de gestión y administración, dirigidos por la Secretaría General, y, sobre todo, es el fruto del compromiso y la labor de planificación y coordinación realizada por quienes han presidido esta entidad durante todos estos años, y de sus equipos de trabajo.

Con estas primeras palabras de reconocimiento al papel desarrollado por la Conferencia de Rectores y al buen hacer de todos los que han formado parte de esta institución, quiero rendir un merecido homenaje a quienes con su trabajo ejemplar han contribuido a que esta organización sin ánimo de lucro haya alcanzado dos grandes objetivos: servir a la sociedad española desde la gestión adecuada del conocimiento y favorecer el desarrollo y el avance de las universidades españolas.

Al finalizar el mandato de Federico Gutiérrez-Solana como presidente de la CRUE, se abre una nueva etapa, que se inicia con un proceso electoral que conducirá necesariamente a la elección de un nuevo Comité Permanente y de una nueva Presidencia.

Como Vicepresidenta de esta institución y como rectora de Universidad, siento el deseo y la ilusión de participar en este proceso con un proyecto de cambio que acerque la universidad a la sociedad. Un proyecto que garantiza la continuidad pero que incorpora la esperanza de alcanzar nuevos objetivos, que tiene como aval el bagaje y la experiencia de quienes formamos parte de esta candidatura, y que surge con el firme propósito de hacer de la CRUE el órgano esencial que incida en la política universitaria, la voz que garantice el impulso sostenido de las universidades españolas.

Concurro a estas elecciones arropada por un grupo de mujeres y hombres que confían en mí, que esperan un nuevo impulso de las universidades a través de esta Conferencia de Rectores, que apuestan por la efectiva participación de la Universidad en un proceso de cambios que afectan a la sociedad en general, y que creen en la autonomía universitaria y en la Universidad como una de las instituciones encargada de liderar un nuevo tiempo: el tiempo de la aplicación del conocimiento.

1.2 | Tres poderosas razones para creer en la Universidad

Nuestro objetivo es convencer a la sociedad de que existen razones para creer en la universidad:

Por su contribución al desarrollo social y económico del país.

Por su necesaria participación en la creación de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento.

Por su capacidad para extender el conocimiento, a través de la educación, la investigación y la innovación.

1.3 | Una nueva perspectiva para afrontar los retos del futuro

Nuestro propósito es demostrarle a la sociedad que la Universidad tiene su propia perspectiva para afrontar los grandes retos del futuro, entre los que se incluye superar la grave crisis económica por la que atravesamos. Pero, sobre todo, que la Universidad tiene que participar en el cambio de modelo económico y productivo, porque es la institución en la que se genera, transmite y aplica el conocimiento, que debe ser sin duda el motor de ese cambio.

La perspectiva de la Universidad para afrontar la crisis económica pasa necesariamente por caminar de la mano, unidas por el conocimiento, las universidades, las administraciones e instituciones públicas y las empresas, convertidas en un triángulo productivo, en un círculo de eficiencia, en una maquinaria perfecta que genere riqueza, cree empleo y produzca bienestar para la comunidad.

Nuestra aspiración es consolidar la reforma de un sistema universitario que se ha adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación, como primer paso para alcanzar la internacionalización de la Universidad y conseguir la excelencia. Y esto en un contexto que sirva para modernizar la universidad y sus modelos de gobernanza, un proceso ya iniciado por algunos países de nuestro entorno.

Aspiramos a que las universidades formen parte de un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que sitúe al conocimiento como vector de lucha contra la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente, que impulse la cultura y promueva el bienestar social y el progreso económico.

Pero todos estos desafíos, que responden al porqué de esta candidatura y conforman el conjunto de ideas que nos impulsan a querer estar al frente de esta institución van a estar muy marcados por las limitaciones y las restricciones que impone una situación de grave crisis económica que, desde luego, no es la más propicia para afrontar grandes retos.

Sin embargo, para quienes impulsamos este proyecto de cambio y modernización de la Universidad, este contexto desfavorable es la excusa perfecta para reclamar soluciones y aportar propuestas que pasan necesariamente por plantear una utilización más eficiente de los recursos públicos, dirigiéndolos a mantener e incrementar de forma paulatina las inversiones en educación superior y en investigación.

Los recortes del 5% en educación y la caída de la inversión en I+D+i de un 6,5% en los dos últimos años no van a suponer la solución del problema sino la causa de su agravamiento. Mientras España invierte un 1,1% del PIB en educación, Estados Unidos destina un 3,1%. Cuando España invierte en I+D+i un 1,4% de su PIB, Alemania y Estados Unidos aportan un 2,8%.

Por todo lo cual desde esta candidatura y a través de la CRUE vamos a defender que se destinen más fondos públicos a la educación y a la investigación. Porque concebimos el conocimiento como un bien público colectivo. Porque creemos que es necesario reforzar los vínculos de la sociedad con la Universidad para implantar un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, que propicie la creación de un tejido productivo más estable, sustentado en polos de desarrollo diversos, pero que a la vez se complementen.

Las ilusiones permanecen mientras alguien cree en ellas. A mí me toca, a través de este programa, contagiarlas y hacer que todos los rectores y rectoras de las universidades públicas y privadas españolas las mantengan vivas y las compartan, comprometiéndose con un proyecto incluyente que surge con la vocación de integrar y sumar esfuerzos para multiplicar resultados.

Por ello nuestra actuación irá dirigida a:

- > Poner en valor la educación superior.
- > Impulsar la investigación y la innovación universitarias.
- > Fomentar la cooperación institucional.
- > Fortalecer las relaciones con el sector productivo.
- > Y reforzar el compromiso social de la Universidad.

Estos objetivos de carácter general, se articulan en este programa a través de tres estrategias de carácter transversal:

Mejorar la empleabilidad.

Potenciar la internacionalización de la Universidad.

Avanzar en la cooperación empresarial.

Para que la voz de las universidades no se quede en el susurro de unos pocos, necesitamos la fuerza de todos los rectores y rectoras de las universidades españolas. Nosotros seremos el eco de sus propuestas. Juntos, todos seremos la voz de la Universidad.

2 TRES BUENAS ESTRATEGIAS PARA COMPROMETER A LA UNIVERSIDAD



2.1 | JUNTOS, PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

Una de las funciones básicas de la Universidad es la formación en el conocimiento, despertando el espíritu crítico de los estudiantes. Pero también lo es la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos. En definitiva, formar a alumnos para que su preparación les permita acceder al mercado de trabajo en las mejores condiciones.

Precisamente, las nuevas enseñanzas de Grado y Máster incluyen entre sus objetivos la adquisición de competencias y habilidades profesionales por parte de los estudiantes que les permitan aplicar los conocimientos a su trabajo, de forma que se facilite así su acceso al empleo.

De acuerdo con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística y los Servicios de Empleo, los jóvenes con estudios superiores tienen más posibilidades de conseguir un trabajo que quienes carecen de formación universitaria, lo cual sin duda supone un estímulo para nuestra función docente. Así, el reciente informe de la OCDE destaca que el porcentaje de población universitaria empleada en España ha disminuido 2,5 puntos entre 2008 y 2009, mientras que la carece de formación universitaria ha visto reducirse la tasa de empleo en torno a cinco puntos. Es evidente que la sociedad no se puede permitir el lujo de desperdiciar su talento.

Es por ello que consideramos necesario que las universidades, junto con el Gobierno central, los gobiernos autonómicos y locales, empresarios y sindicatos, en el marco de los acuerdos sociales y económicos suscritos por los agentes sociales, busquen soluciones para reducir las altas tasas de desempleo juvenil, adoptando medidas dirigidas a incrementar y fomentar su empleabilidad.

Las universidades ya hacen un gran esfuerzo para fomentar y promover el empleo a través de grupos, centros e institutos de investigación e innovación, y desarrollan

proyectos y contratos de carácter científico y técnico, así como proyectos de interés estratégico global, como los campus de excelencia internacional, por medio de los cuales también se puede fomentar la empleabilidad de los jóvenes. De forma directa, a través de la incorporación de técnicos e investigadores a estas estructuras y proyectos de investigación e innovación; y de forma indirecta, mediante su incorporación a las empresas con las que existen contratos de investigación o procesos de transferencia científica y tecnológica.

Además, las unidades de Orientación e Inserción Profesional de cada universidad han jugado con distintos programas un papel clave para facilitar la inserción profesional de sus titulados.

La CRUE debe apoyar y asesorar a las universidades para que, sin menoscabo de su autonomía, continúen en la formación en el conocimiento a la vez que desarrollan y potencian su misión empleadora, de acuerdo, al menos, con las siguientes funciones:

- > Formativa.
- > Investigadora.
- > De colaboración con el sector productivo.
- > De gestión del empleo universitario, a través de agencias de colocación y de servicios de orientación para el empleo.

En consonancia con estas funciones y en el marco de la misión empleadora de las universidades se proponen, a través de este programa, el establecimiento de acuerdos con organizaciones empresariales, sociales e institucionales, que vayan dirigidos a:

1. Adecuar la oferta formativa de las universidades a las demandas de la sociedad y del sector productivo.
2. Potenciar la implantación y el desarrollo de sectores productivos emergentes y apoyar proyectos estratégicos de interés nacional o regional.
3. Adaptar la enseñanza universitaria a la demanda de conocimientos y reciclaje profesional de los desempleados y de las empresas, mediante programas específicos de formación para la readaptación profesional.
4. Propiciar la inserción de doctores y tecnólogos en el sector productivo, estableciendo este parámetro como indicador de calidad o de excelencia en los contratos programa suscritos con las administraciones autonómicas y en los programas de responsabilidad social de las universidades.
5. Fomentar el emprendimiento y la creación de spin-off y empresas de base tecnológica en las universidades.

6. Potenciar el autoempleo en sectores y áreas de desarrollo en los que se detecten oportunidades de crecimiento económico.

7. Promocionar la generación de empleos de transición hacia una situación laboral estable, mediante la celebración de contratos predoctorales, contratos de inserción en el sistema de ciencia y tecnología y contratos en formación.

8. Fomentar la incorporación a la Universidad de estudiantes mayores de 40 y 45 años, con objeto de mejorar sus conocimientos y capacidades profesionales, facilitando así su reciclaje profesional.

9. Prever en los planes estratégicos y en los planes operativos de las universidades la orientación y la formación para el empleo como áreas estratégicas o líneas de actuación preferentes.

La CRUE, a través de sus órganos técnicos y de gestión, puede asumir la función de impulsar la misión empleadora de las universidades, mediante el establecimiento de un Plan de Empleabilidad que incluya todas estas actuaciones.

2.2 | JUNTOS, PARA POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La internacionalización de las universidades es una estrategia transversal del proceso de modernización y una condición necesaria para que las instituciones responsables de la educación superior puedan alcanzar un grado de excelencia que las haga más competitivas y, por ende, más productivas.

Además, supone una oportunidad para participar en ámbitos más amplios de conocimiento que pueden aportar soluciones globales a los problemas de la formación superior, la investigación, la transferencia y la innovación y, por supuesto, la posibilidad de afrontar las consecuencias de una crisis económica como la actual con una perspectiva más amplia.

El concepto de internacionalización de la Universidad ha venido tradicionalmente asociado a su capacidad para captar alumnos de otros países con objeto de que cursen estudios universitarios en centros nacionales, y a su disponibilidad para que estudiantes españoles puedan adquirir una parte de su formación superior en centros extranjeros, reconociendo en ambos casos el valor de las enseñanzas cursadas.

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el objetivo de la internacionalización pretende, además, que exista una verdadera movilidad académica y profesional de estudiantes y docentes, así como un reconocimiento de cualificaciones profesionales y titulaciones universitarias en todos los estados de ese espacio académico supranacional.

Sin embargo, la vocación de internacionalización de las universidades ha de ir necesariamente mucho más allá, afectando a los procesos de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios, pero además a los proyectos y grupos de investigación que tienen un carácter internacional, y a la participación de las universidades españolas en los foros e instituciones internacionales con competencias en docencia, investigación, transferencia tecnológica e innovación.

Debe afectar también a la posibilidad de establecer centros universitarios y de investigación en otros países; al acceso y utilización de las infraestructuras científicas de esos centros por parte de los universitarios españoles, y viceversa; a la cooperación al desarrollo de los países con necesidades para promover su avance económico y su proyección social; y, sobre todo, a la colaboración con empresas y entidades extranjeras en la promoción de proyectos internacionales de investigación, desarrollo e innovación de interés estratégico para nuestro entorno.

De acuerdo con estas premisas, planteamos un conjunto de acciones que integran el plan de internacionalización de las universidades españolas y que pueden ser aplicadas por éstas de acuerdo con su autonomía, entre las que cabe destacar:

1. Reforzar el Plan Director de Internacionalización, con objeto de conseguir una mayor proyección exterior de nuestro sistema universitario, situando a España como destino atractivo para los estudiantes e investigadores internacionales, aumentando la presencia de estudiantes e investigadores españoles en el mundo y fomentando la educación transnacional liderada por las universidades de nuestro país.
2. Apoyar y divulgar las actuaciones emprendidas por la Fundación Universidad.es, dirigidas a potenciar la proyección de la universidad española y a promover en el exterior nuestra oferta educativa e investigadora.
3. Promover la presencia de universidades en el mundo a través de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Universidad.es, apostando por zonas estratégicas en los países del área BRIC (Brasil, Rusia, India y China).
4. Apostar por la internacionalización de los campus de excelencia mediante la colaboración con empresas y agregados estratégicos de otros países.
5. Incentivar la presentación de proyectos con un alto potencial transfronterizo.
6. Fortalecer el papel de la CRUE en la European University Association (EUA).
7. Promover entre las universidades una mayor difusión del Programa Erasmus Mundos.
8. Facilitar la creación de Escuelas de Doctorado como herramienta orientada a la colaboración y la internacionalización.

9. Fortalecer el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, ampliando el modelo hacia otras áreas de interés (Asia, Pacífico, Magreb), apoyándonos en redes establecidas como Universia.

10. Potenciar la participación de entidades públicas, empresas y otros entes privados en proyectos internacionales, redes del conocimiento y especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión Europea, para potenciar la movilidad del personal investigador y facilitar su presencia en instituciones internacionales vinculadas a la investigación y a la innovación.

11. Realizar un estudio global de impacto de los programas de internacionalización para conocer el nivel de retorno de las acciones destinadas a la proyección exterior de las universidades españolas.

12. Promover la proyección exterior de la sociedad española a través del establecimiento y desarrollo de planes de internacionalización regional, donde la universidad constituya uno de los pilares en colaboración con la administración, las asociaciones empresariales y las cámaras de comercio.

Corresponde a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas proponer a las instituciones responsables de la educación superior, en el marco de estas actuaciones, un programa de internacionalización que incida en estos aspectos, desarrollando una labor de promoción, divulgación y evaluación de las actividades realizadas por cada universidad para valorar su desarrollo y potenciar su aplicación.

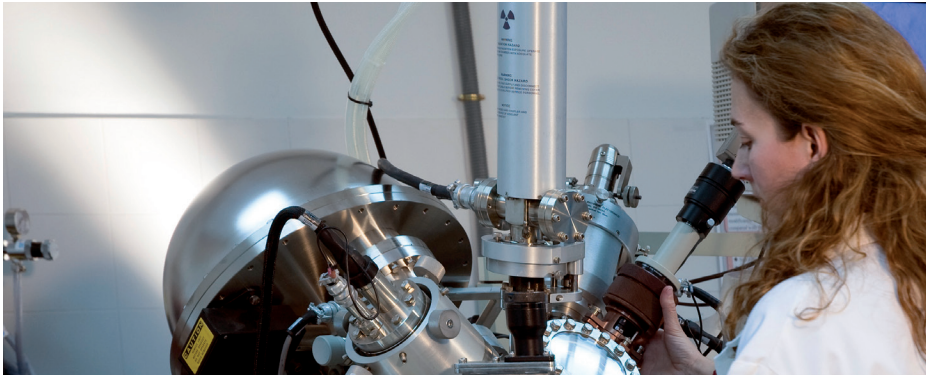
2.3 | JUNTOS, PARA AVANZAR EN LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL

Durante muchos años, las universidades y las empresas transitaron por caminos separados, identificándose a las primeras como el templo sagrado del conocimiento, casi siempre teórico, y en el laboratorio de ideas del pensamiento económico, político y social.

Mientras tanto, las empresas representaban a los sectores industrial, del comercio y de los servicios, asumiendo el papel de motor del desarrollo económico y social del país, encargándose, además, de generar riqueza y bienestar. Todo ello conforme a las reglas imperantes en los mercados: productividad, competitividad, eficiencia e innovación.

Hoy en día no tiene sentido hablar de progreso y bienestar sin pensar en una senda única por la que deben avanzar, unidas de la mano del conocimiento, las universidades, las empresas y la sociedad.

El conocimiento, la investigación y la innovación no se pueden concebir sin esa alianza estratégica que une al sector productivo y al mundo universitario, coordinados e



impulsados por los poderes públicos, conformándose así lo que se ha dado en llamar la sociedad del conocimiento. Mucho más en épocas de crisis como la actual, en la que las soluciones no vienen de la mano invisible de los mercados, sino de la acción conjunta de las instituciones responsables de generar y transferir el conocimiento y de aquellas empresas que lo aplican a sus procesos productivos.

Solo desde la actuación coordinada de las universidades, las empresas y las administraciones públicas se puede desbloquear esta situación de parálisis económica y de crisis social, que retrae la inversión y produce desempleo.

Dicha actuación pasa por invertir en conocimiento (educación, investigación e innovación), en capital físico, humano y tecnológico, de acuerdo con una política que potencie la creación y el impulso de nuevos sectores emergentes vinculados a ese conocimiento, convirtiéndolos en proyectos de interés estratégico.

Las universidades, las empresas y las administraciones públicas están llamadas a desempeñar un papel fundamental en este proceso dinamizador de la economía y de la sociedad.

La colaboración con las empresas es, por tanto, fundamental. De ahí que sea misión de la CRUE actuar como interlocutor con el Gobierno y con los sectores productivos, siguiendo una estrategia de cooperación necesaria, para alcanzar los objetivos de la empleabilidad y el desarrollo económico y social del país.

La CRUE debe desempeñar un papel mediador necesario e interesado en todo este proceso, participando en la definición de los objetivos globales y en la determinación de los hitos intermedios. Para ello se debe actuar en dos ámbitos:

Por un lado, en sus relaciones con el Gobierno:

1. Participando en el proceso de planificación y evaluación de los resultados del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Interviniendo en la elaboración de los planes estatales de investigación científica y técnica y en los planes de innovación.
3. Participando en la estrategia española de ciencia y tecnología, a través de la cual se definen los objetivos generales en materia de investigación científica y técnica de carácter plurianual.
4. Formando parte de los planes de cooperación al desarrollo en los ámbitos científico, tecnológico y de innovación, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

5. Colaborando con el Gobierno en la definición del sistema de financiación de las universidades.

6. Demandando a las Administraciones Públicas políticas de subvención destinadas a sufragar actividades ocasionadas en las universidades por las tareas de investigación, transferencia e innovación, en lugar de anticipos reembolsables o justificaciones previas de gastos que dificultan los procesos de gestión.

Y por otro, en su colaboración con las empresas:

1. Mediante la elaboración de convenios de colaboración que faciliten y refuercen la formación permanente de los recursos humanos que integran las plantillas de las empresas, facilitando su adaptación y recualificación profesional.

2. Articulando mecanismos para el desarrollo eficaz de las prácticas en empresas de los alumnos que cursen enseñanzas de Grado y Máster.

3. Suscribiendo convenios de colaboración, además de con las Cámaras de Comercio, con la CEOE, las corporaciones tecnológicas, los Parques Científicos y Tecnológicos, grandes empresas y otras asociaciones empresariales con fines semejantes, aprovechando, además, su experiencia tanto para el ámbito nacional como para el internacional, incluyendo fundamentalmente actividades vinculadas a:

- a. El desarrollo de materiales y actividades específicos que refuercen las competencias claves y transversales de los alumnos, así como su iniciativa para que se formen en la cultura emprendedora y del autoempleo que les otorguen competencias directivas.



- b.** La compatibilidad entre los programas de doctorado y contratos de prácticas en empresas con un componente tecnológico o de innovación.
 - c.** La transferencia de conocimiento entre las universidades y las empresas mediante la participación de las universidades en programas de difusión del conocimiento y la divulgación científica.
 - d.** La conexión y cooperación permanentes entre las spin-off universitarias y las empresas.
 - e.** La incorporación a la docencia de los másteres y a la tutorización de las prácticas en empresas de personal especializado que trabaje en las compañías del sector.
 - f.** La inserción de doctores y tecnólogos en los órganos de dirección y líneas de negocio de las empresas.
- 4.** Realizando estudios para adecuar la oferta formativa de las universidades a las demandas sociales.

3 PLAN DE ACCIÓN PARA ACERCAR LA UNIVERSIDAD A LA SOCIEDAD



De acuerdo con las estrategias de carácter transversal desarrolladas en los epígrafes anteriores, y con la idea de acercar más la Universidad a la sociedad, esta candidatura se plantea desarrollar el Plan Director de la CRUE horizonte 2011.

En el marco del Plan Director de la CRUE, se proponen como actuaciones preferentes las siguientes:

- 1.** Desarrollar el plan de refuerzo de las relaciones con la sociedad, centrándolo fundamentalmente en la elaboración de un Plan de Comunicación interna y externa.
- 2.** Impulsar el Plan de posicionamiento internacional de las universidades, proporcionando a todas una información sistemática sobre buenas prácticas observadas en el extranjero y parámetros a tener en cuenta en la elaboración de *rankings* de universidades.
- 3.** Elaborar un Plan de desarrollo de la reflexión, consenso y sinergias entre los miembros de la CRUE, que dé lugar a la identificación de temas comunes para propiciar alianzas estratégicas en todas las universidades.

Como hemos mencionado, especial relevancia tiene para esta candidatura el Plan de Comunicación Institucional.

> PLAN DE COMUNICACIÓN

Para consolidar a la CRUE como el organismo de representación institucional plural de las universidades españolas, los tres ejes estratégicos enunciados en este programa necesitan de una clara y contundente política de comunicación que vertebré sus actuaciones. “Conocer y ser conocidos” será el emblema de una política que afiance las acciones de comunicación ya realizadas, potenciando nuevas líneas de trabajo.

Analizadas las necesidades detectadas por el Plan de Comunicación y el Plan Director de la CRUE, se trata de establecer, por un lado, una comunicación interna organizada y estructurada donde “todos sepan lo que todos hacen” y donde las informaciones fluyan internamente entre los órganos de decisión y las universidades (“Conocer”). Por otro, se trata de trasladar las actuaciones realizadas mediante la creación de canales permanentes de emisión y recepción de información. Estos deben servir también para retroalimentar acerca de la situación real y las demandas del entorno social y económico, dando a la universidad española proyección nacional e internacional (“Ser conocidos”).

Para ello, y como medida general, es necesario crear un sistema de trabajo para que la comunicación interna y externa de la CRUE garantice la elaboración, recopilación, análisis y difusión de toda la información que genera. Paralelamente, se ofrecen medidas para lograr un acceso eficaz a la información de la que dispone cada una de las universidades. Esto último permitirá una mejor coordinación de las actuaciones, facilitando el análisis de situación real de cada Universidad.

CONOCER

1. Potenciar entre las universidades la imagen de la CRUE como “VOZ de todas las Universidades” mediante el desarrollo de campañas informativas internas.
2. Promover foros de reflexión sobre las necesidades del sistema en áreas de docencia, investigación y transferencia.
3. Garantizar la difusión de la información mediante canales estables entre la CRUE y los responsables de comunicación de las distintas universidades.
4. Crear canales permanentes para la recepción de la información relativa a las actuaciones de las Comisiones sectoriales y garantizar su difusión entre los grupos de interés.

SER CONOCIDOS

1. Establecer mecanismos para conocer la imagen que la sociedad española tiene de la Universidad, potenciando la imagen de la CRUE a nivel nacional e internacional mediante campañas informativas.
2. Fomentar el conocimiento de la oferta universitaria española a nivel nacional e internacional, para conseguir la atracción del talento y la difusión de su capacidad investigadora.
3. Elaborar informes anuales que presenten los proyectos realizados por la CRUE.
4. Crear canales estables con los medios de comunicación generando estructuras permanentes y diseñando acciones que faciliten su trabajo para una mejor difusión de las acciones de la CRUE (sala de prensa virtual, creación de listas de medios segmentadas, reuniones periódicas con los responsables, foros temáticos).
5. Modificar la estructura y contenidos de la Web para mejorar la interacción con los distintos colectivos y usuarios (opiniones, sugerencias, actuaciones), facilitando el acceso a la información en diversos idiomas (inglés y francés).
6. Crear canales de comunicación permanentes para las informaciones y actuaciones de la CRUE en las Redes Sociales.

Además, dentro de este plan de actuaciones que pretende acercar la Universidad a la sociedad, se incluye otro conjunto de iniciativas a modo de propuestas:

1. Poner a disposición de las Universidades un repositorio que contenga la información relativa a la normativa propia de cada Universidad.
2. Potenciar el Boletín Informativo de la CRUE, en versión electrónica, enviándolo periódicamente a todos los órganos de gobierno de las universidades públicas y privadas españolas.
3. Elaborar con carácter anual la Memoria de Actuaciones de la CRUE, que contenga las actividades llevadas a cabo por sus órganos de dirección, servicios técnicos y entidades colaboradoras.
4. Establecer dos seminarios permanentes: Universidad-Empresa y Universidad-Sociedad, con presencia de los Consejos Sociales de las universidades españolas, para definir actuaciones conjuntas en materia de educación superior, investigación, transferencia de conocimiento e innovación, creando también dos foros virtuales para garantizar una relación estable de las universidades con las empresas y la sociedad.

5. Crear, de manera estable, mesas de trabajo para tratar los temas relacionados con el Sistema Universitario Español y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que cuenten con la participación del Gobierno central, los Gobiernos autonómicos y las empresas.

6. Estrechar las relaciones y fomentar los acuerdos con el Consejo de Estudiantes.

7. Constituir de forma inmediata el Grupo de Estudios y Análisis de temas universitarios, con objeto de tomar la iniciativa a la hora de plantear cuestiones que afectan a la docencia y la investigación en la Universidad.

8. Proponer un Plan de sostenibilidad financiera de la CRUE, a través del cual se identifiquen y fomenten nuevas fuentes de financiación que garanticen la autonomía e independencia de la Conferencia de Rectores.

Estas son las propuestas de nuestra candidatura. Son el resultado de un ingente trabajo, que tiene su origen en el estudio de las actuaciones llevadas a cabo por los Comités Permanentes y los presidentes que han ejercido su labor durante los años precedentes. Ahora pedimos una oportunidad para llevarlas a cabo y la colaboración de todos los rectores y rectoras de las universidades españolas públicas y privadas. Juntos, para la mejora de la docencia, la investigación y la innovación; juntos, para convertirnos en la voz de las universidades.



CANDIDATURA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (CRUE)

PRESIDENCIA



Adelaida de la Calle Martín
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

COMITÉ PERMANENTE | VICEPRESIDENCIAS



Juan Francisco Juliá Igual
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

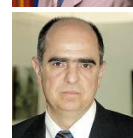


Montserrat Casas Ametller
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

VOCALÍAS



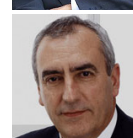
Pedro González-Trevijano Sánchez
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



Francesc Xavier Grau i Vidal
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI



Marcos Sacristán Represa
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Iosu Zabala Iturralde
UNIVERSIDAD DE MONDRAGÓN

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y TRABAJO

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES SECTORIALES

Juan Gimeno Ullastres (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE)

Josep Joan Moreso i Mateos (Universitat Pompeu Fabra).
Comisión Académica Sectorial de Universidades Españolas (CASUE)

José Antonio Cobacho Gómez (Universidad de Murcia).
Comisión sectorial de Secretarios Generales de las Universidades Españolas (COSEG)

José Manuel Roldán Noguerras (Universidad de Córdoba).
Comisión Sectorial de I+D

Ernesto Martínez Ataz (Universidad de Castilla-La Mancha).
Mesa de Gerentes de las Universidades Españolas (MDG)

José M^a Martínez de Pisón Cavero (Universidad de La Rioja).
Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)

Julio Lafuente López (Universidad Pública de Navarra).
Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE)

Ignacio Jiménez Raneda (Universitat d'Alacant).
Red de Gabinetes de Comunicación (REGACUE)

Javier Uceda Antolín (Universidad Politécnica de Madrid).
Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Anna M^a Geli de Ciurana (Universitat de Girona). Comisión Sectorial para la Calidad Ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos (CADEP)

RELACIONES DE LA CRUE CON INSTITUCIONES: CON EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Ana María Ripoll Aracil (Universitat Autònoma de Barcelona), como vicepresidenta del Consejo de Universidades

RELACIONES DE LA CRUE CON INSTITUCIONES: CON LA EUA

Esther Giménez-Salinas i Colomer (Universitat Ramon Llull), como miembro de la Board de la EUA

